

1. Nombre del Trámite

Sepultación.

2. Descripción del Trámite

Este debe realizarse en el Cementerio Municipal y posteriormente el pago en la Oficina de la Dirección de Obras Municipales

3. Usuarios

Está dirigido a toda persona que requiera el servicio de sepultación.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- Autorización de sepultación, emitida por el Registro Civil e Identificación.
- Autorización del propietario del terreno donde se procederá la sepultación.

5. Costo

0,25 UTM, adulto para un infante se pagará el 50% del valor general de un adulto, art. 24 ordenanza municipal.

6.- Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección: Dirección de Obras Municipales

Nombre Departamento, Unidad u Oficina: Cementerio Municipal

Dirección: Avda. Los Alerces 1971 o Arturo Prat 65, 1er Piso

Teléfono: 045-2613496 / 045-2683194

e-mail: eaguayo@nuevaimperial.cl